

"Perú: Congreso asháninka del río Ene rechaza hidroeléctrica de Pakitzapango", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 06 de mayo de 2009.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/11263>

Fecha de consulta: 11/09/2013.



Servindi, 6 de mayo, 2009.- Las comunidades asháninkas de la cuenca del río Ene rechazaron la construcción de la Central Hidroeléctrica Pakitzapango por considerarla una grave amenaza para su supervivencia. (Imagen: Archivo CARE)

Los representantes indígenas demandaron la anulación de la resolución del Ministerio de Energía y Minas (RM 546-2008-MEM) que concesiona los estudios de factibilidad a la empresa Pakitzapango Energía S.A.C.

Al respecto, sostuvieron que dicha norma no fue informada ni consultada a las comunidades ubicadas en los distritos del río Tambo y Pangoa, región Junín.

El XIII Congreso Ordinario de la Central Asháninka del Río Ene (CARE) exhortó al gobierno de Brasil suspender cualquier negociación relacionada con el proyecto hidroeléctrico.

Brasil sería el principal destinatario de la energía producida por la central, cuya línea de transmisión cruzaría bosques vírgenes de las regiones amazónicas de Ucayali y Madre de Dios.

Por otro lado, el congreso indígena rechazó las actividades a favor del proyecto y advirtió que las comunidades no permitirán el ingreso a sus territorios de quienes las promuevan.

Además, respaldó la labor realizada por CARE y le renovó la responsabilidad de transmitir, mantener y defender los acuerdos alcanzados.

Finalmente, los indígenas demandaron al gobierno respetar y cumplir el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.